Moción para disponer la traducción de todos los documentos del Área y proporcionar un intérprete de idiomas en todas las funciones del Área

Movimiento

El Registrador de Área, junto con los MCD de los Distritos lingüísticos en español, proponen enmendar el Manual de Servicio del Norte de Illinois de las siguientes maneras, para proporcionar la traducción de todos los documentos en NIA y proporcionar un intérprete de idiomas en todas las funciones del Área:

*Todos los números de página hacen referencia al "Manual de servicio NIA 20, versión web 09/2022".

 Los siguientes párrafos se agregarán al Manual de servicio del norte de Illinois al final de el párrafo de Introducción de las PAUTAS DE SERVICIO, antes de la Asamblea del Área en la p. 17:

Todas las agendas, mociones, actas, presentaciones, informes y otros documentos producidos a nivel de Área en NIA deben traducirse a cualquier idioma solicitado por la confraternidad. Todos los documentos estarán disponibles simultáneamente y en el mismo formato que los documentos en inglés; ya sea impreso y proporcionado en una función del Área, enviado por correo electrónico al Área o sus diversos comités, publicado en el sitio web o disponible de otras maneras. Se recomienda encarecidamente a los servidores de confianza del área que utilicen traducción basada en web u otro método de traducción para traducir sus informes y comunicaciones por correo electrónico a otros idiomas antes de enviarlos. La traducción de los documentos importantes la realizará un proveedor externo. Todos estos documentos deben escribirse y entregarse al Presidente del Área, o su designado, con tiempo suficiente para traducir y distribuir los documentos antes de las funciones del Área. El plazo lo determinará el Jefe de Área con el proveedor externo.

Se contará con intérpretes de idiomas y equipo suficiente para la traducción en vivo. proporcionado en todas las funciones del Área, como Asambleas, Reuniones de Comités, conferencias y el Taller Previo a la Conferencia de Servicios Generales.

2. El siguiente punto en las responsabilidades de Todos los Oficiales en la página 30, "Los Oficiales Informantes o sus Suplentes deben presentar un informe escrito en las Asambleas y reuniones del Comité", se reemplazará con este nuevo punto:

Presentar un informe escrito en Asambleas y Reuniones de Comités. Los informes deben redactarse con tiempo suficiente para ser traducidos a otros idiomas de acuerdo con la sección PAUTAS DE SERVICIO de este documento.

- 3. Ese mismo nuevo punto del cambio #2 se agregará a la lista de responsabilidades de Oficiales alternos en la página 30.
- 4. Al final del punto en las Responsabilidades de los presidentes de los comités de servicio en la página 40, "Informe sobre las actividades del Comité de Servicio de Área en las reuniones del Comité de Área. Los Presidentes de Comités o sus Suplentes deberán presentar un informe escrito en las Asambleas y reuniones de comités", agréguese la siguiente frase:

Los informes deben redactarse con tiempo suficiente para ser traducidos a otros idiomas de acuerdo con la sección PAUTAS DE SERVICIO de este documento.

5. Ese mismo nuevo punto del cambio #2 se agregará a la lista de Responsabilidades de Designados en la página 45.

Moción para disponer la traducción de todos los documentos del Área y proporcionar un intérprete de idiomas en todas las funciones del Área

- 6. Ese mismo nuevo punto del cambio n.º 2 se agregará al final del párrafo. iniciando la sección de Responsabilidades de los Comités Administrativos ante el Comité Operativo Responsabilidades en la página 46.
- 7. El punto "Informe sobre actividades recientes en las reuniones del Comité de Área. Presentar informe escrito en las Asambleas y", que erróneamente se encuentra al pie de la página 44 en la lista de cargos designados, será eliminado.
- 8. El siguiente punto en las Responsabilidades del Coordinador Suplente de Área en la página 32, "Ayudar a obtener un intérprete de español para las Asambleas y el Taller de Servicio Previo a la Conferencia General", se reemplazará con este nuevo punto:

Ayudar a obtener intérpretes de idiomas y equipo adicional cuando sea necesario, para todas las funciones del Área, como Asambleas, Reuniones de Comités, conferencias y el Taller Previo a la Conferencia de Servicios Generales.

Fondo

Las prácticas actuales de la NIA no logran abordar adecuadamente la barrera del idioma para la participación plena en el Área. ¿Cómo pueden los servidores de confianza hispanohablantes participar en la discusión y votar las mociones si no tienen los materiales disponibles en español?

No proporcionamos un intérprete de español en las reuniones del Comité de Área. Estas son las reuniones donde se explican las mociones que se presentarán ante la Asamblea, se pueden hacer preguntas y se puede recopilar información para llevarla a los Distritos y compartirla con los RSG, para que ellos a su vez puedan llevarla a sus grupos para obtenerla. una decisión grupal informada. Los MCD de los distritos lingüísticos españoles han estado asistiendo a las reuniones del comité de área sin un intérprete presente para traducir. Las mociones y los materiales de antecedentes solo están disponibles en inglés. Los informes de los funcionarios y presidentes de los comités no se traducen. El Manual de Servicio del Norte de Illinois no se imprime en español desde 2020.

Algunos agentes han dado pasos en la dirección correcta de forma voluntaria, traduciendo sus informes y correos electrónicos. Se han producido agendas en español para Asambleas y Reuniones de Comités de Área, pero solo están disponibles en forma impresa en las reuniones. Debido a que no todos los servidores de confianza del Área realizan la traducción, voluntaria o completamente, es necesario exigirla ahora.

No se debe obstaculizar el acceso a la estructura de servicios de Alcohólicos Anónimos. El camino hacia el servicio debe ser lo más fácil posible y depende de nosotros mejorarlo para todos los miembros.

Referencias

http://aa-nia.org/wp-content/uploads/NIA-20-Service-Manual-web-202209.pdf

Respetuosamente

Chris E & Raul S

NIA 20 Registrador MCD del Distrito 20

registrar@aa-nia.org raulsan0817@gmail.com